



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PC/2023

LIC. MÓNICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E

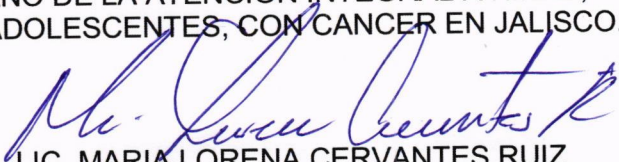
La que suscribe Lic. María Lorena Cervantes Ruiz, Directora de Participación Ciudadana del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; quien por este medio se dirige a usted enviándole un cordial saludo, y a la vez informarle que de acuerdo al Artículo 56, del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, las sesiones se llevan a cabo bimestralmente tal y como lo señala dicho Reglamento.

Motivo por el cual, los meses de junio, julio, septiembre, noviembre y diciembre, del presente año, no fue sesionado, por no corresponder de acuerdo a nuestro reglamento. Cabe hacer mención que el Consejo Municipal de participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza fue instalado en el mes de mayo de 2022.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Diciembre de 2022.

ATENTAMENTE
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES, CON CÁNCER EN JALISCO.


LIC. MARIA LORENA CERVANTES RUIZ
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

